MINUTA DE ACUERDOS	
NOMBRE DE LA REUNIÓN	
Mesa de Dialogo - Universidad de Guanajuato	
DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN	
FECHA: 13 de marzo de 2024	**HORARIO:** 12:30
LUGAR: Salón México ubicado en Av. Universidad 1200, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.	

NOMBRE	INICIALES	FIRMA
Armando Herrera Navarrete	AHN	
Carmen Enedina Rodríguez Armenta	CERA	
Charbel Díaz Herrera	CDH	
Claudia Susana Gómez López	CDGL	
Desirée Vázquez Pellón	DVP	
Einnar Dante Espinosa Gaviño	EDEG	
Francisco Luciano Concheiro Bórquez	FLCB	
Frida Trejo Estrada	FTE	
Ignacio Morales Castillo	IMC	
Iliana Alejandra Bernardino Cruz	IABC	
Jessica Bahena Domínguez	JBD	
Jessica Ma. de los Ángeles Delgado Rayas	JMADY	
María Corazón Camacho Amador	MCCA	
María de los Ángeles Márquez Carreón	MAMC	

MINUTA DE ACUERDOS	
NOMBRE DE LA REUNIÓN	
Mesa de Dialogo - Universidad de Guanajuato	
DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN	
FECHA: 13 de marzo de 2024	**HORARIO:** 12:30
LUGAR: Salón México ubicado en Av. Universidad 1200, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.	

NOMBRE	INICIALES	FIRMA
Miriam Elizabeth Zavala Navarrete	MEZN	
Pedro Sierra Hernandez	PSH	
Ramón Cárdenas Villarreal	RCV	
Rodrigo Rivera Beltrán	RRB	
Salvador Hernández Castro	SHC	
Sandra Báez Millán	SBM	
Valeria López Olmos	VLO	
Victor Octavio Olín Balderas	VOOB	

ACUERDOS
La Rectora se compromete a llevar a cabo el desistimiento de la denuncia penal efectuada ante la Fiscalía del Estado, con motivo de los hechos del 11 de septiembre 2023 o cualquier otra que se haya originado por los mismos hechos, a más tardar el 29 de abril de 2024, con el

MINUTA DE ACUERDOS	
NOMBRE DE LA REUNIÓN	
Mesa de Dialogo - Universidad de Guanajuato	
DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN	
FECHA: 13 de marzo de 2024	**HORARIO:** 12:30
LUGAR: Salón México ubicado en Av. Universidad 1200, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.	

ACUERDOS
propósito de garantizar que ningún estudiante involucrado en esos hechos deba presentarse a ninguna audiencia inicial.
Los estudiantes se comprometen a priorizar el diálogo con las autoridades universitarias por medio de los canales, instancias de comunicación y autoridades establecidas en la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato así como su reglamentación. Asimismo, la universidad será respetuosa de la libre manifestación de las ideas de la comunidad estudiantil.
Establecer los canales de diálogo entre la comunidad Universitaria para revisar la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior.
El Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez será facilitador del diálogo a través de la Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.
Se reitera la voluntad de las partes para avanzar en la solución de cualquier conflicto, en aras de garantizar la estabilidad y armonía de la Universidad, en un plano de igualdad y respeto recíproco que abone a la dignidad, garantía y protección de los derechos humanos.
Tanto la Universidad de Guanajuato como sus estudiantes se comprometen a trabajar en un protocolo para atender, prevenir, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia y, en particular, el acoso y hostigamiento sexual en esa Casa de Estudio.
La Rectoría de la Universidad se compromete con los estudiantes firmantes a buscar alternativas académicas que apoyen su proceso de egreso de la institución.
Las partes se comprometen en aras de mantener la armonía a evitar cualquier acción u omisión que impliquen agravios o afectaciones hacia los fines académicos y de convivencia que deben prevalecer como miembros de la comunidad universitaria.